



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° **136** -2016-CONCYTEC-P

Lima, **14 SET. 2016**

VISTA: La carta de fecha 18 de agosto del 2016, presentada por el señor Edson Delgado Rodríguez; y,

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 13 de setiembre del 2016, se ha aceptado la renuncia, a partir del 15 de setiembre del 2016, formulada por el señor Edson Joel Delgado Rodríguez a las funciones que venía prestando en la entidad;

Que, en tal sentido, siendo necesario dar continuidad a las funciones de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, corresponde encargar las funciones de la Oficina de Formulación y Seguimiento de Proyectos de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del CONCYTEC;

Con la visación de la Secretaria General (e), de la Jefa de la Oficina General de Administración, de la Jefa (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del encargado de las funciones de la Oficina de Personal; y,

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar, a partir del 15 de setiembre del 2016, al señor Johan Bristol Fernández Jibaja, Especialista en Presupuesto Público de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del CONCYTEC, las funciones de la Oficina de Formulación y Seguimiento de Proyectos de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del CONCYTEC, en adición a sus funciones.

Artículo 2.- Dejar sin efecto, toda disposición que se oponga a la presente Resolución.

Artículo 3.- Disponer la notificación de la presente Resolución al señor Johan Bristol Fernández Jibaja y a la Oficina de Personal, para su conocimiento y fines.

Artículo 4.- Encargar al Responsable del Portal de Transparencia la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del CONCYTEC.

Regístrese y comuníquese




Gisella Ortiz, PhD
Presidente
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología
e Innovación Tecnológica
CONCYTEC